



DIPUTACIÓN | EL TSJ DECLARA NULOS SEIS PUESTOS DE CONFIANZA

«Crear puestos de asesores con la que está cayendo no tiene explicación»

La presidenta del Gobierno regional critica la decisión de la Diputación de Ciudad Real de nombrar cargos de confianza «para dar trabajo a alcaldes que habían perdido las elecciones»

• CSI-F e IU reclaman al equipo de Gobierno que cumpla la sentencia del TSJ. «No hay condiciones éticas para que se mantenga a esos trabajadores», según Ramírez.

E. PRESS / P. V. / CIUDAD REAL

La presidenta de Castilla-La Mancha, María Dolores Cospedal, criticó ayer, en relación a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha que anula la contratación de seis altos cargos del PSOE en la Diputación de Ciudad Real como personal eventual, que «crear puestos de asesores con la que está cayendo no tiene explicación».

En una entrevista en Castilla-La Mancha Televisión recogida por Europa Press, la presidenta regional dijo que el presidente de la Diputación, Nemesio de Lara, ha tratado «de enmascarar» este asunto al decir que el PP ha nombrado «numerosos» asesores en las instituciones que ahora gobierna. Unas palabras que rechazó Cospedal al defender que el Gobierno que preside ha eliminado el 50 por ciento de los puestos de asesores y de libre designación, y que las diputaciones en manos de los populares también lo han hecho «de una manera muy importante».

«Tratar de confundir y hacer un 'totum revolutum' con todos no es de recibo», insistió la también presidenta regional del PP, quien lamentó que la Diputación de Ciu-



María Dolores Cospedal, presidenta del Gobierno regional. / RUEDA VILLAVERDE

dad Real (única gobernada por el PSOE en la región) «haya creado puestos de asesores para dar trabajo a alcaldes que habían perdido las elecciones por un procedimiento que el TSJCLM ha dicho que es ilegal».

Cospedal criticó que cuando los socialistas hablan de mantener los servicios sociales y el empleo, ésta es la manera que tienen de hacerlo, «empleando siempre

a los suyos». Por contra, señaló que «la manera en la que se defiende el empleo es creando oportunidades para que las empresas privadas puedan crear puestos de trabajo».

OTRAS REACCIONES. La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-F) señaló ayer, a través de un comunicado de prensa, que la sentencia «demues-

tra a las claras que se pretendió beneficiar a políticos afines, perjudicando a los funcionarios». CSI-F recordó que pidió al diputado de Personal una previa negociación del tema con las centrales sindicales para no contravenir la legislación laboral vigente y los más elementales principios democráticos. Sin embargo, los dirigentes «hicieron caso omiso».

Tanto desde CSI-F como desde IU consideraron ayer que la sentencia debe ser cumplida. En una

Cospedal: «Tratar de confundir y hacer un 'totum revolutum' con todos no es de recibo»

rueda de prensa, el coordinador provincial de IU, Miguel Ramírez, consideró que la sentencia establece «la vulneración de derechos fundamentales y la extravagancia del proceso, porque se apartaron a algunos funcionarios para que fueran ocupados por eventuales». Además, insistió en que «esto debe ser un ejemplo de que las administraciones no deben abusar del poder» y, aunque reconoció que la Diputación tiene derecho a recurrir, «no hay condiciones éticas para que se mantenga a estos trabajadores en sus puestos».